REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

4ª SESIÓN

PRESIDE LA SEÑORA SENADORA MARGARITA PERCOVICH
(Presidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA EL TITULAR ARQUITECTO HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI
Y EL PROSECRETARIO SEÑOR ALBERTO BENSIÓN.

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 938

2) Asistencia..... 938

3) Asuntos entrados..... 938

4) Interpelación a los señores Ministros del Interior y de Defensa Nacional..... 939

- Por moción de los señores Legisladores Borsari, Peña, Lorenzo, Long y Alfie, la Comisión Permanente resuelve convocar a los señores Ministros del Interior y de Defensa Nacional.

5) Solicitudes de venia del Poder Ejecutivo para destituir de sus cargos a dos funcionarios públicos..... 941

- Concedidas.

Páginas

6) Convocatoria al señor Ministro de Relaciones Exteriores..... 941

- Por moción de los señores Legisladores Trobo, Lorenzo y Peña, la Comisión Permanente resuelve convocar al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

7) Contratación de personal en la Administración Pública durante este período de gobierno..... 942

- El señor Legislador Lorenzo recuerda al Cuerpo que está pendiente la interpelación al señor Ministro de Economía y Finanzas, que no pudo realizarse por falta de quórum.

8) Se levanta la sesión..... 942

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 30 de octubre de 2009.

LA COMISIÓN PERMANENTE se reunirá el miércoles 4 de noviembre, a la hora 15, a solicitud de varios señores Legisladores, a fin de informarse de los asuntos entrados y analizar asuntos varios.

José Pedro Montero	**Hugo Rodríguez Filippini**
Secretario	Secretario"

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Alfie**, **Long** y **Ríos**, y los señores Representantes **Borsari, Hernández, Lorenzo, Mahía, Peña, Salsamendi, Tourné** y **Trobo.***

*Presente a partir de las 15.41 horas.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 20 minutos)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El Poder Ejecutivo remite Mensajes solicitando las venias correspondientes, para: destituir de sus cargos a dos funcionarias del Ministerio de Salud Pública; conferir los ascensos al grado de Coronel del Ejército, con fecha 1º de febrero de 2009, a los siguientes señores Tenientes Coroneles, don Gerardo Molina, don Carlos M. Márquez, don Alejandro J. Trentini y don Alberto Machiñena, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República.

-A LA COMISIÓN ESPECIAL.

El Ministerio de Defensa Nacional remite respuestas a dos pedidos de informes solicitados: por el señor Representante Nacional Esteban Pérez, relacionado con el fallecimiento del Alférez don Carlos Olivera González.

-OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR LEGISLADOR PÉREZ.

Por el señor Representante Nacional Daniel García Pintos, relacionado con el traslado del monumento del prócer General don José Artigas, que se encuentra instalado frente al Edificio Libertad.

-OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR LEGISLADOR GARCÍA PINTOS.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite respuesta a un pedido de informes solicitado por el señor Representante Nacional Miguel Otegui, referente a contratos con empresas encuestadoras.

-OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR LEGISLADOR OTEGUI.

Respuesta a la exposición escrita presentada por el señor Representante Nacional Julio Cardozo Ferreira, referida a la necesidad de instalar un mini banco BROU en la localidad de Ansina – Departamento de Tacuarembó.

-OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR LEGISLADOR CARDOZO.

El Ministerio de Salud Pública remite respuesta a un pedido de informes solicitado por el señor Representante Nacional Luis Alberto Lacalle Pou, referente a las solicitudes de licencia médica por patologías de origen psiquiátrico.

-OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR LEGISLADOR LACALLE.

Nota relacionada con la exposición escrita presentada por el señor Representante Nacional Bertil R. Bentos, referente a la entrada en vigencia de la Ley Nº 18.097, de 12 de enero de 2007, adjuntando copia del informe elaborado por la Directora del Programa Nacional de Salud Mental, Lic. Reneé del Castillo, y de la Directora de la Unidad de Información Nacional en Salud, Soc. Rosario Grove.

-OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR LEGISLADOR BENTOS.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite respuesta a un pedido de informes solicitado por el Señor Representante Nacional Luis Alberto Lacalle Pou, referente a las solicitudes de licencia por enfermedad solicitadas por los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.

-OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR LEGISLADOR LACALLE.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite respuesta al pedido de informes solicitado por el señor Senador Luis A. Heber, relacionado con la adquisición de un campo en el departamento de Florida, por parte del Instituto Nacional de Colonización.

-OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR LEGISLADOR HEBER.

La Suprema Corte de Justicia remite Mensajes adjuntando copias de resoluciones referentes a la observación formulada por el Tribunal de Cuentas, a la liquidación de haberes de los funcionarios del Poder Judicial, correspondiente a los presupuestos de se-

tiembre y octubre de 2009.

- de la Acordada Nº 7658, referente a la aplicación de la Ley Nº 18.507, de 26 de junio de 2009.

- de la Acordada Nº 7659, referente a la supresión del Juzgado de Paz Departamental de Pando de 1er. Turno y la creación del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 6º Turno.

- copia de diversas resoluciones referentes a transformaciones de cargos.

La Corte Electoral acusa recibo de la nota de 23 de setiembre de 2009, en que se comunica la integración de la Comisión Permanente para el Quinto Período de la XLVIª Legislatura.

-TÉNGASE PRESENTE.

La Presidencia de la Comisión Administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley Nº 16.821, de 23 de abril de 1997, eleva expediente relacionado con la destitución de un funcionario de dicha Comisión.

-A LA COMISIÓN ESPECIAL".

4) INTERPELACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL INTERIOR Y DE DEFENSA NACIONAL

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una moción llegada a la Mesa.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- "Mocionamos para que la Comisión Permanente del Poder Legislativo convoque al Ministro del Interior y al Ministro de Defensa Nacional, según lo dispuesto por el art. 1º de su reglamento, por los arts. 96, 97 y 98 del reglamento de la Cámara de Representantes y por el art. 119 de la Constitución de la República, a los efectos de pedir y recibir los informes que se estimen convenientes sobre el caso del arsenal hallado en las zonas de Aires Puros y Shangrilá.

Montevideo, 4 de noviembre de 2009".

Firman los señores Legisladores **Borsari, Peña, Lorenzo, Long** y **Alfie**.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 11. **Afirmativa.**

SEÑOR BORSARI**.-** Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA**.-** Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR BORSARI.- La moción que hemos presentado, en virtud del artículo 119 de la Constitución de la República, no admite discusión; solo se requiere hacer la votación de la misma. De ahí que no hayamos hecho uso de la palabra.

Es pública y notoria la gravedad de los hechos suscitados por el hallazgo de un arsenal con armamento militar en las zonas de Aires Puros y Shangrilá, con más de 700 armas, 40.000 municiones, 500 granadas de mano e, incluso, fusiles FAL pertenecientes al Ejército. Como se sabe, el procedimiento policial culminó con un Agente muerto y con un ciudadano uruguayo también muerto. Evidentemente, estamos ante un posible y seguro tráfico ilegal de armas por parte de ese ciudadano.

De manera que consideramos que este es un tema con distintas aristas que creemos que la Comisión Permanente debe atender. Sabemos que, obviamente, están en curso las investigaciones judiciales correspondientes, pero también es verdad que el Poder Legislativo tiene no solamente el derecho sino el deber de preocuparse por estos asuntos que son, repito, de extrema gravedad, porque creemos que en el país se está produciendo un tráfico de armamento que no podemos permitir más. No vamos a entrar a calificar estos hechos porque es una discusión que tendremos que dar oportunamente cuando comparezcan los señores Ministros, pero seguramente han fallado muchos servicios del Estado y por ello es que solicitamos su comparecencia a efectos de explicar la situación.

El artículo 119 de la Constitución establece: "Cada una de las Cámaras tiene facultad, por resolución de un tercio de votos del total de sus componentes, de hacer venir a Sala a los Ministros de Estado para pedirles y recibir los informes que estime convenientes, ya sea con fines legislativos, de inspección o de fiscalización, sin perjuicio de lo dispuesto en la Sección VIII". Por lo tanto, vamos a hacer uso nuevamente de este instrumento constitucional que se les concede a los Legisladores a efectos de poder conocer información de primera mano sobre problemas que atañen a la seguridad de nuestro país y a la defensa nacional.

En definitiva, por estas razones y por otras que expondremos en la sesión correspondiente, hemos presentado la moción que acaba de ser aprobada por la Comisión Permanente.

SEÑOR MAHÍA**.-** Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR MAHÍA.- En primer lugar queremos reconocer, obviamente, el ejercicio del derecho constitucional que tienen los Legisladores de la oposición para poner en marcha, una vez más, el mecanismo del artículo 119. Evidentemente, tienen los votos que la ciudadanía les otorgó y, como acabo de decir, el derecho constitucional de llevar adelante este procedimiento.

En segundo término, queremos dejar constancia de una propuesta que le formuláramos a la oposición en el sentido de que se declinara de tomar la opción que acabo de señalar y se optara por un régimen de Comisión General para el debate de este tema. Y vamos a decir por qué.

Creemos que se trata de un asunto muy serio que debe tener un involucramiento del sistema político en su conjunto, y un debate en régimen de Comisión General es la mejor forma de involucrar, con la mayor libertad de participación, a todos los Partidos Políticos en igualdad de condiciones, a fin de abordar un asunto tan delicado. Para nosotros ese era el instrumento para el cual el Frente Amplio ofrecía sus votos y, además, creíamos que formaba parte del buen relacionamiento del ejercicio entre oposición y Gobierno, donde hay algunos temas que, por sus características y por lo que conllevan para todo el Uruguay, debían ser abordados con un involucramiento general de todos los actores políticos del sistema.

Por otra parte, desearía hacer un comentario sobre la opción adoptada. Como recién se ha dicho, el Poder Ejecutivo junto a las autoridades correspondientes y a los Poderes públicos ha tomado cartas en el asunto y en estos días y en los siguientes se analizarán todos los hechos, a fin de tomar decisiones. Por ello entendemos que, eventualmente, una acción política de este tipo podría afectar el curso de los acontecimientos en lo que tiene que ver con las investigaciones sobre un tema tan delicado como el que se está analizando hoy. Entonces, en función de cómo se desarrolle esta acción, se podrían generar consecuencias no deseadas por nadie ya que la naturaleza de la medida política elegida podría ser inconveniente para las investigaciones que los Poderes públicos están llevando adelante.

Por último, quisiera dejar clara la voluntad de los Ministros correspondientes de asistir al Parlamento en esta oportunidad, así como la tuvieron en otro momento, para dialogar sobre estos temas que hacen al Uruguay en su conjunto. Reitero que los Ministros que han sido convocados tienen toda la disposición de concurrir a este Cuerpo, ni bien les sea posible.

SEÑOR PEÑA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR PEÑA.- Señora Presidenta: hemos traído este tema de forma urgente porque nos parece que se trata de un suceso gravísimo. Asimismo, hemos elegido el camino de la interpelación porque aquí han sucedido hechos muy graves -todavía no sabemos qué tan graves pueden ser- y queremos que se nos informe. Incluso, se trata el tema como si hubiesen aparecido unas armas y nada más, pero dentro de ese arsenal había armas del Ejército. También estamos hablando que este hecho se suscitó a raíz de un incendio que se produjo en un barrio de Montevideo, pero de haber explotado las granadas que había en esa vivienda, hoy podríamos estar lamentando más de un muerto; no solo la muerte del policía. En este hecho murió un policía y todavía no hay una conclusión clara. Quizá haya gente que pueda hablar de tráfico de armas, pero a mí no me consta que se trate de ese tema específico y creo que pueden haber muchísimos temas más.

Entonces, sobre todo esto queremos hablar, queremos saber y consideramos que la población tiene derecho a conocer lo sucedido. Estamos muy preocupados por lo que pueda pasar porque no es un tema más; no es un tema para tratar simplemente como información. No puede ocurrir que el Ejército Nacional no sepa cuántas armas se robaron. Todavía no se sabe si se trata solo de un traficante o de más gente involucrada. ¿Cuánta gente está involucrada en el país con el contador Feldman? Como decía, aquí hay temas muy graves, que nos preocupan muchísimo y la urgencia de este asunto hace que se trate rápidamente al más alto nivel político en esta Casa y, para ello, debemos contar con los responsables. ¿Qué pasó con el Servicio de Inteligencia del Uruguay? ¿No había ninguna información acerca de que en un barrio de Montevideo una persona tenía setecientas armas en una vivienda? La realidad muestra que, en definitiva, ya hay responsabilidades muy importantes, pero queremos saber hasta dónde llega todo esto. Queremos saber qué más hay detrás de todo esto. No creo que se trate simplemente de un pase de armas de un país a otro. Necesitamos saberlo de los propios Servicios de Inteligencia del Gobierno y qué se estaba haciendo cuando se puso en riesgo no solo la vida de un policía, sino la de los vecinos de ese barrio. En una vivienda del centro de Montevideo se encontraba un arsenal para un batallón entero y ¿dónde estaba la Inteligencia Policial y la Inteligencia Militar? ¿Qué sabemos de esta gente?

Entendemos que estamos ante un tema profundo,

grave y complicado, por lo que debemos tener mucho cuidado y no tratarlo a la ligera. Por todo ello, nos pareció que el mejor camino era la interpelación y creemos que sería buena cosa de parte del Gobierno que vengan cuanto antes a Sala los Ministros a informar.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se harán las conexiones necesarias para que sea así.

Vamos a solicitar a los señores Legisladores que pidieron la interpelación que informen quién va a ser el miembro interpelante.

SEÑOR LORENZO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR LORENZO.- Señora Presidenta: debemos comunicar que el miembro interpelante será el señor Legislador Gustavo Borsari.

5) SOLICITUDES DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA DESTITUIR DE SUS CARGOS A DOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

SEÑOR MAHÍA.**-** Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR MAHÍA.- Señora Presidenta: vamos a solicitar que se traten las Carpetas Nº 110/2009 y Nº106/2009, relacionadas con venias de destitución.

SEÑORA PRESIDENTA.**-** Se trata de dos carpetas relacionadas con solicitudes de venia de destitución que fueron derivadas a la Comisión Especial. Como se trata de dos destituciones y hay dos pensiones que rápidamente debieran ser adjudicadas a estas personas que serían destituidas por ineptitud física, hemos acordado con los integrantes de la Comisión votarlas.

No sé si algún señor Legislador quiere informarlas, pero entiendo que habiendo acuerdo de la Comisión, deberíamos votar la urgencia del tema.

Se va a votar el tratamiento urgente de las Carpetas Nº 110/2009 y Nº 106/2009.

(Se vota:)

–10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde que la Comisión Permanente pase a sesión secreta.

(Así se hace. Es la hora 15 y 38 minutos)

(En sesión pública)

SEÑORA PRESIDENTA.**-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 15 y 41 minutos)

–Dese cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- La Comisión Permanente, actuando en sesión secreta, ha concedido las venias solicitadas por el Poder Ejecutivo para destituir de sus cargos, por la causal de ineptitud física, a dos funcionarios de los Servicios de Salud del Estado.

6) CONVOCATORIA AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una nueva nota llegada a la Mesa.

(Se lee:)

"Montevideo, 4 de noviembre de 2009.

Señora Presidenta de la
Comisión Permanente
Senadora Margarita Percovich
Presente

De mi mayor consideración:

Solicito ponga a consideración del Cuerpo respectivo, la convocatoria a Sala del señor Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de conocer su opinión y eventuales medidas dispuestas, en relación con la asistencia de Representantes Diplomáticos acreditados ante nuestro país, a actividades político partidarias en la noche del domingo 25 de octubre pasado.

Sin otro particular, le saluda atentamente"

Firman los señores Legisladores **Trobo, Lorenzo** y **Peña**.

SEÑORA PRESIDENTA.- En la nota no se aclara el régimen por el cual se llama a Sala al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

SEÑOR TROBO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el se-

ñor Legislador.

SEÑOR TROBO.- Se trata de una convocatoria por el artículo 119 de la Constitución de la República.

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración la solicitud a la que se ha dado lectura.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

–4 en 10. **Afirmativa.**

7) CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DURANTE ESTE PERÍODO DE GOBIERNO

SEÑOR LORENZO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR LORENZO.- Señora Presidenta: quisiera recordar que está pendiente la interpelación al señor Ministro de Economía y Finanzas, que no fue posible realizar por falta de quórum. Por lo tanto, correspondería convocarlo nuevamente y coordinar con él una fecha para el llamado a Sala.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así lo haremos, señor Legislador; coordinaremos con el señor Ministro de Economía y Finanzas una nueva fecha para realizar la interpelación.

8) SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 42 minutos)

SEÑORA MARGARITA PERCOVICH
Presidenta

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Sr. Alberto Bensión
Prosecretario

Sr. Sergio Pereira
Director del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control
División Gestión de Documentos del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado